

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 2375

ROSARIO M. CARVAJAL C.  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía PRIMAFIL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03171 de 12 de mayo del 2003;

RESUELVE:

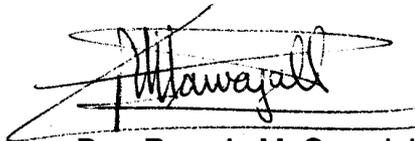
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PRIMAFIL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a

30 JUN. 2003



Dra. Rosario M. Carvajal C.

RMC/lmg.

**RAZON.**-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No 37, Inscripción No 100, Repertorio No. 734.- Santo Domingo de los Colorados a 15 de Agosto del 2003.- **LA REGISTRADORA.**

